SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°12/2013 PARA LA ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL

El presente documento se formula a los efectos de evaluar la oferta presentada en el Llamado a Contratación Directa Nº 12/2013, para la Adquisición de Resmas de Papel, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria de Emergencia Nacional, I.D. Nº 252.047, conforme a la Ley Nº 2051/2003.

1. **ACTA DE APERTURA DE OFERTA**

El acto de Apertura de Sobres se llevó a cabo el día 19 de julio de 2013, a las 11:30 hs., de lo efectuado en el acto de Apertura de Ofertas

Presentaron Ofertas:

- **Distrimatt**
- **Kuatia'apo SA**
- **Golden Trade SRL**
- **Chacho Comercial**
- **Infopy**
- **Papelera Guaira SRL**
- **Copel SA**
- **San Cayetano SRL**
- **CGGS Consultores**

Se adjunta copia del Acta de Apertura.

2. **COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

No se solicitaron aclaraciones.

3. **TABLA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS QUE HAN PARTICIPADO DEL PROCEDIMIENTO:**

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO
Distrimatt	17.000.000
Kuatia'apo	17.400.000
San Cayetano SRL	17.800.000
Copel SA	17.990.000
Papelera Guaira SRL	19.900.000
Infopy	20.220.000
Chacho Comercial	20.230.000
Golden Trade SRL	21.252.000

Miguel H. Kurita
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia

C.P. LORENA MURIEL G.
Jefa de Contabilidad - SEN

Francisco A. Antonioli L.
Coordinador General-SEN
Secretaría de Emergencia Nacional

SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

4. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se procede a verificar el cumplimiento de las documentaciones sustanciales y otros requerimientos del Llamado a Contratación Directa "Adquisición de Resmas de Papel", con respecto a las Ofertas presentadas por los oferentes.

Según Anexo 1y 2

La firma Distrimatt de Felicia Rojas presenta la oferta más baja y además cumple con todas las documentaciones sustanciales, las especificaciones técnicas y otros requerimientos, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Contratación Directa "Adquisición de Resmas de Papel".

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Por lo expreso anteriormente y; conforme al análisis realizado y en ese sentido el Art. 28 de la Ley 2051/2003 ordena: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…"; en concordancia, el artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 dispone: "Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo",

A tenor de lo expuesto anteriormente y en cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente, se **Adjudica** a la firma **Distrimatt,** el Llamado a Contratación Directa para el "Adquisición de Resmas de Papel", a través de la modalidad de Orden de Compra y/o Servicio. El monto total a adjudicar se detalla a continuación:

- Distrimatt de Felicia Rojas.: Gs. 17.000.0000 (Guaraníes Diez y siete millones).

6. FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN.

El presente informe se elaboró el día 11 de octubre de 2013, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria de Emergencia Nacional, en prueba de conformidad, firman al pie del mismo.

Miguel F. Kurita
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

C.P. LORENA MURIEL G.
Contabilidad - SEN

Francisco A. Antonioli L.
Coordinador General-SEN
Secretaría de Emergencia Nacional